

CHACRAS DE CORIA, 13 de mayo de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 11938/2025, en el cual se tramita la justificación de las inasistencias del Profesor Adjunto, dedicación simple de la Cátedra de Dasonomía, Dr. Fidel Alejandro ROIG, con motivo de su viaje a China, desde el CATORCE (14) y hasta el VEINTIOCHO (28) de junio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. ROIG ha sido invitado mediante el Programa President's International Fellowship Initiative de la Academia de Ciencias de China, para realizar una estadía en el Instituto de Geología y Geofísica (IGG-CAS), con el fin de realizar actividades de investigación sobre cambio climático y discutir programas de cooperación internacional.

Que el Profesor Titular de la Cátedra mencionada, Prof. Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN y la Directora del Departamento de Producción Agropecuaria, M. Sc. Ing. Agr. Sonia Beatriz FIORETTI, avalan dicha participación.

Que se adjunta la documentación correspondiente.

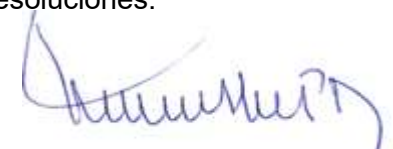
Que, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, dicha solicitud, encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Justificar las inasistencias del Profesor Adjunto, dedicación simple, de la Cátedra de Dasonomía, Dr. Fidel Alejandro ROIG (CUIL N° 20-12726078-9– Legajo Personal N° 27.442), **desde el CATORCE (14) y hasta el VEINTIOCHO (28) de junio de 2025**, con goce de haberes, con motivo de su viaje a China, para realizar una estadía en el Instituto de Geología y Geofísica (IGG-CAS), con el fin de realizar actividades de investigación sobre cambio climático y discutir programas de cooperación internacional, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**RESOLUCIÓN N° 304/2025** _ _ _ _**MDR.**